

OBJETO DEL PROCESO: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN No. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE

ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES – ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROCESO

De acuerdo con acuerdo sostenido en reunión de estimación, asignación y tipificación de riesgos llevada a cabo el pasado Dieciséis (16) de Junio de 2015, se realiza la presente audiencia, a partir de las 3:00 PM, desarrollando el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Apertura de la <u>AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS ASPECTOS FINASCIEROS</u> por parte del Gerente General de Transcaribe S.A. Ing. **JOSÉ LÓPEZ AMARIS**, Ordenador del Gasto.
- 2. Diligenciamiento de la hoja de asistencia por parte de las personas participantes, con indicación del nombre de la empresa y de su representante legal y número de teléfono. El control de asistencia hace parte integral del Acta que sobre esta reunión se levanta.
- 3. Presentación de aspectos financieros del proceso, por parte del Asesor Financiero de TRANSCARIBE S.A., ALEXANDER CASTAÑO en representación de la firma SPS BANCA DE INVERSION.
- 4. Intervención de los asistentes a la Audiencia. Respuestas de la Entidad.
- 5. Terminación de la Audiencia.

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Apertura de la Audiencia

El Gerente General de Transcaribe S.A. Ing. **JOSE LOPEZ AMARIS**, saluda a los presentes y agradece la asistencia a la mencionada audiencia. Procede a dar inicio a la Audiencia, presentando a los servidores públicos y contratistas que asisten a la misma, a saber:

ÁLVARO CARABALLO	Jefe Oficina Asesora de Control
	Interno
ERCILIA BARRIOS FLÓREZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica
BORIS BARRETO	Director del Departamento de
	Operaciones
ALEX CASTAÑO	Asesores Financieros Externos
	SPS BANCA DE INVERSIÓN

En acto seguido señala que la Dra. ERCILIA BARRIOS FLÓREZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Transcaribe, es la persona designada para dirigir la audiencia.

Toma el uso de la palabra la Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Dra. **ERCILIA BARRIOS FLÓREZ**, quien explica la metodología a seguir en la audiencia, manifestando que para establecer un



OBJETO DEL PROCESO: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN No. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE

orden primero se procede a hacer una presentación de los aspectos financieros del proceso de selección, y señala que luego se presentarán las observaciones que se tengan, las cuales serán respondidas en la audiencia y de no ser posible se responderán en forma posterior.

2. Verificación de los asistentes a la Audiencia.

Por parte de los interesados en el proceso de selección de la referencia participan las personas que suscriben el formato de firmas anexo a ésta, el cual será publicado con la misma.

3. Presentación de los Aspectos Financieros del Proceso de Selección

Interviene el asesor ALEXANDER CASTAÑO, el cual a través de una ayuda de memoria procede a dar explicación de los aspectos financieros del proceso. El documento hace parte integral del acta.

4. <u>Intervención de los asistentes a la Audiencia y Respuestas a las Observaciones</u> presentadas

▶ PRIMERA OBSERVACIÓN. Interviene la Sra. CLAUDIA DE FALQUEZ, preguntando si la estructuración del modelo financiero es inamovible? Es decir el plazo de pago del crédito de 15 años dentro de los cuales 4 años son de gracia es inamovible.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Las variables están establecidas en el pliego de condiciones sobre condiciones de plazo de pago del crédito. Son conceptos que no hacen parte de la oferta a presentar por los proponentes. Ahora bien, existe la posibilidad del pago del crédito de manera anticipada de acuerdo a la estructura establecida por la entidad, debido a que vamos a utilizar los excedentes para pago de la deuda. TRANSCARIBE al ser una entidad pública no requiere de ganancias entonces sus excedentes serán utilizados para pago de la deuda.

> **SEGUNDA OBSERVACIÓN.** Interviene **LUIS PARRA**. La compra de los buses depende de la demanda?, es posible la existencia de un paralelismo?.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Responde el asesor ALEXANDRE CASTAÑO, manifestando que hay 4 momentos de ingreso de flota, y esos 4 momentos se van a dar si se cumplen las condiciones establecidas en el pliego de condiciones; los 2 primeros momentos se dan inmediatamente, y en ese sentido se ha estructurado el proceso de selección. Los \$68.000 millones corresponden al pedido 1 y 2. TRANSCARIBE limita los pedidos precisamente para evitar una sobreoferta de vehículos, y como entidad puede jugar con los pedidos 3 y 4 para no tener el 100% de la flota, en caso de que no se llegue a una demanda superior al 75%. Lo que está modelado es que TRANSCARIBE S.A., si va a hacer el pedido 1 y 2 de manera inmediata. Sobre el paralelismo, este no va a existir por cuanto la chatarrizacion de los vehículos se va a dar sobre el 100% de la flota del colectivo y las rutas que vaya implantando el sistema que también será el 100% de la cobertura de la ciudad.

- > TERCERA OBSERVACIÓN. Interviene ALEJANDRO ROBLEDO, quien señala que tiene varias preguntas:
- 1. En la primera orden de pedido de flota es claro que son 122 vehículos, pero la segunda fase se activaría dependiendo de la demanda, y sin necesidad de otro contrato?



OBJETO DEL PROCESO: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN NO. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. SI, los pedidos 1 y 2 se van a hacer inmediatamente. En el objeto del contrato está claro como se daría ese segundo pedido. El parágrafo de la clausula 4ª establece que el valor determinado en el contrato, que surge del resultado de la subasta inversa, sólo incluye el valor de los vehículos para el pedido No. 1 y 2, puesto que los pedidos posteriores se determinarán durante la ejecución del contrato, a manera de alcance progresivo.

En este sentido, el valor del contrato se incrementará en proporción al valor de los pedidos de vehículos posteriores, entonces el contrato será adicionado a través de otro SI. No se debe firmar un nuevo contrato porque la condición de hacer el pedido ya está contenida en el contrato.

2. Existe un límite en el tiempo para ese pedido?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. si, 36 meses.

3. La operación crédito proveedor se tiene prevista como una operación de crédito público?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Efectivamente. Se debe cumplir todos los requisitos para llevar a cabo un crédito público, y en ese sentido la entidad ha publicado todos los documentos exigidos en las normas vigentes.

4. Sobre el tema de garantías, el Distrito apoya a TRANSCARIBE con un fondo de contingencias, le gustaría que se precisara las garantías particulares que ofrece TRANSCARIBE S.A., para garantizar el crédito proveedor o es sólo la pignoración de la tarifa.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Lo primero que se da como garantía son los ingresos por kilometro, esto es lo que percibe TRANSCARIBE como operador de la porción No. 2 del sistema. Dentro de las garantías adicionales encontramos el FUDO en lo pertinente al Fondo para la Operación, así como el Fondo de Contingencias otorgado por la Alcaldía. Serían aproximadamente 21 mil millones entre el Fondo de Operadores y el Fondo de Contingencias.

5. Existe prioridad en la distribución de recursos?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. No existe prioridad.

6. Sobre los vehículos va a existir algún tipo de garantía que respalde adicionalmente el crédito proveedor? Alguna prenda?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Si se permite que los otorgantes de crédito proveedor usen una garantía, pero recordemos que los vehículos están atados a la prestación de un servicio público. Se ampliará la respuesta específicamente que tipo de limitaciones al dominio se podrán colocar para efectos de otorgar el crédito.

> CUARTA OBSERVACIÓN Pregunta la Sra. CLAUDIA DE FALQUEZ, las Tarjetas de propiedad a nombre de quién van a salir?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Esa consulta se elevó al DATT y una vez responda se publicará dicha respuesta.



OBJETO DEL PROCESO: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN NO. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE

• El Distrito está entregando un compromiso o un aval para la compra de vehículos?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Todos los recursos que ingresan a TRANSCARBE S.A., provienen del Distrito, lo que significa que se sigue dependiendo del Distrito. Además de los acuerdos que ya están suscritos que manifiestan que el Distrito los seguirá apoyando.

- QUINTA OBSERVACIÓN Pregunta GABRIEL LLINAS. Señala 2 preguntas:
- 1. Cuál sería el porcentaje sobre una contingencia donde no estuvieran en operación todos los buses, sobre una estructura de gastos fijos que avalaría el proyecto es esas etapas iniciales?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. Al inicio de la presentación se mostro la forma de distribución de la tarifa. Hay que aclarar que el contratista que resulte de este proceso de contratación no asume el riesgo de demanda por ser este contrato un contrato de proveeduría y no de concesión. Esta respuesta se dio y consta en el acta de la reunión anterior.

> SEXTA OBSERVACIÓN Pregunta la Sra. CLAUDIA DE FALQUEZ, que sucede si la calificación se demora, que pasa con la fecha límite de la licitación?

RESPUESTA DE LA ENTIDAD. El plazo ya fue ampliado mediante Adenda, para el 14 de Julio, y esperamos que la calificación se emita antes. Interviene la Dra. ERCILIA BARRIOS, señalando que se estudiará a fondo su inquietud y se tomarán las medidas que sean del caso si a la fecha límite de expedición de adendas no se cuenta con la calificación de TRANSCARIBE.

Los interesados manifiestan no tener inquietud adicional.

4. <u>Terminación de la Audiencia</u>

El Gerente General de TRANSCARIBE S.A., Dr. **JOSE LOPEZ AMARIS**, agradece una vez más la asistencia de los presentes, interesados, invitándolos a estar atentos a las etapas e informes que suceden.

Se informa a los participantes que la presente acta será publicada en la web.

Finalizada la audiencia, siendo las 4:50 PM, se levanta la sesión y se suscribe por quienes participaron en ella.

Para constancia firman los asistentes,

JOSE LOPEZ AMARIS	Gerente General
ERCILIA BARRIOS FLOREZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica – Comité Evaluador
ALVARO CARABALLO CASSAB	Jefe Oficina Asesora de Control Interno





OBJETO DEL PROCESO: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCIÓN No. 2 DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE

BORIS BARRETO	Director del Departamento de Operaciones
JAIME JIMENEZ	P.E. Dirección Administrativa y Financiera – Comité Evaluador